

1089

Radicado No. 2018-00021

Constancia secretarial: Le informo señor Juez que debido a la contingencia ocasionada por el Covid-19 no se llevó a cabo la audiencia inicial señalada para el día 24 de abril de los corrientes, siendo solicitada de manera reiterada la fijación de nueva fecha. A despacho para proveer.

Medellín, 28 de octubre de 2020

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintiocho de octubre de dos mil veinte

Atendiendo la anterior constancia secretarial, se procede a señalar nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial. Para tal efecto se fija el día 16 de febrero de 2021, a las 9 a.m., por la aplicación Teams, para lo cual se requiere a las partes y apoderados para que aporten las direcciones de correo electrónico donde serán contactados para la citación.

De otro lado, el Grupo Hisca S.A.S. podrá tener acceso al expediente en los términos autorizados en el artículo 114 del Código General del Proceso, para lo cual allegará la respectiva autorización de la parte que lo contrató para ejercer la dependencia.

Notifíquese

Jorge Iván Rojas Gaviria

Juez

Mvqm.

CERTIFICO
QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO
POR ESTADOS N° 49
FIJADO HOY EN LA SECRETARIA DEL
JUZGADO DIECISEIS CIVIL
DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
MEDELLIN - ANTIOQUIA EL DIA
- 3 NOV 2020 A LAS 8:AM

Secretario